

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NUEVAS TECNICAS DE RIEGO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad «Nuevas Técnicas de Riego, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía en carretera nacional 431, kilómetro 681, de Lepe (Huelva), el día 27 de enero de 1989 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, caso de no poderse celebrar con quórum suficiente la primera, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Propuesta de ampliación de capital.
Segundo.-Fijación de las condiciones de la misma.
Tercero.-Modificación de Estatutos.

Lepe, 2 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo.-125-D.

BIGGRAU, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el presente anuncio se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Bigrau, Sociedad Anónima», cuya reunión se celebrará en primera convocatoria el día 30 de enero de 1989, a las diecisiete horas, en la calle Tres Forques, número 131, bajo, y, en segunda convocatoria, el día 31 de enero de 1989, a las diecisiete horas, en el mismo domicilio, y en la que se tratará el siguiente asunto:

Unico.-Aumento del capital social, mediante la emisión de 24.000 nuevas acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, de una sola serie, numeradas del 1.001 a la 25.000, ambos inclusive, las cuales deberán ser totalmente desembolsadas en el momento de la suscripción, modificándose a tal efecto el artículo quinto de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 5.º Capital.-Se fija en la cifra de veinticinco millones de pesetas (25.000.000 de pesetas), representado por veinticinco mil acciones ordinarias, al portador, de mil pesetas (1.000) nominales cada una de ellas, numeradas del 1 al 25.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.»

Valencia, 4 de enero de 1989.-154-D.

BETANCOR, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Betancor, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de aumento del capital social.
Segundo.-Modificación de los artículos estatutarios: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 13.º, 17.º, 25.º, 30.º, 31.º, 34.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º y en general modificación de los Estatutos de la Sociedad en relación o concordancia necesaria o conveniente con los anteriores propuestos.

La Junta se reunirá en primera convocatoria el día 28 de enero de 1989, en el paseo de Madrid, 1, 1.º izquierda, de Las Palmas de Gran Canaria, a las diecisiete horas, y, en el mismo local y hora, el día 30 de enero de 1989, en segunda convocatoria.

Las Palmas, 10 de enero de 1989.-Francisco E. Betancor Linares, Presidente de Betancor.-263-C.

MANUFACTURAS RODEX, S. A.

El Consejo de Administración de «Manufacturas Rodex, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Zaragoza el día 27 de enero de 1989, en el domicilio social, a las dieciséis horas.

En el caso de reunirse en segunda convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 28 de enero.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas del ejercicio de 1988.

Segundo.-Propuesta de distribución de beneficios.
Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Renovación de Consejeros.
Quinto.-Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales sobre derecho preferente en la adquisición de acciones.

Sexto.-Modificación al artículo 12 de los Estatutos sociales por el que se señalan ciertos derechos a las acciones de las series A a la H.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.
Octavo.-Redacción y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para aprobarla.

Para la adopción de acuerdos en los puntos quinto y sexto del orden del día será necesario cumplir los requisitos del artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 4 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Falcón Morellón.-191-D.

TECNIPOST, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a todos los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Pitágoras, números 103-107, del polígono industrial «Sepes», de Sagunto, el día 4 de febrero de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, 5, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Informe de la Presidencia.
Segundo.-Cambio del domicilio social.
Tercero.-Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Modificación del número de miembros del Consejo de Administración y modificación, en su caso, del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.
Sexto.-Plan financiero de la Sociedad.
Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Sagunto, 11 de enero de 1989.-La Secretaria del Consejo de Administración, María del Carmen Casanova.-292-C.

NOTARIA DE DON AQUILES PATERNOTRE SUAREZ

SAN SEBASTIAN

Se anuncia subasta pública voluntaria extrajudicial de 7.550 acciones, de valor nominal 10.000 pesetas cada una, nominativas, de la Sociedad «Tokobantzo, Sociedad Anónima», que se celebrará en esta Notaría,

a las diez horas del día 14 de enero de 1989, en primera convocatoria, y, en segunda, quince minutos después de la hora señalada para la primera.

Las condiciones de la subasta y documentación pertinente se hallan depositadas para su examen en esta Notaría, sita en la avenida de la Libertad, número 3, 1.º, en horas de despacho.

San Sebastián, 5 de enero de 1989.-294-C.

DIFUSION TEXTIL ACUAMARINA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 30 de enero próximo, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Francesc Bolós, número 20, primera, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 31 de enero, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del balance y demás cuentas de los ejercicios de 1987 y 1988.

Segundo.-Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 15 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Vilella Cañellas.-300-C.

FERROLANA DE AUTOMOCION FERAUTO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

Fecha en primera convocatoria: El 2 de febrero de 1989, a las doce horas de la mañana.

Fecha en segunda convocatoria: El 3 de febrero de 1989, a las doce horas de la mañana.

Lugar de celebración: En el domicilio social de «Ferrolana de Automoción Ferauto, Sociedad Anónima», carretera de Castilla, 131, Ferrol.

Asuntos a tratar:

Ampliación del capital social.
Cese de Administradores y nombramiento de Administradores.

Ferrol, 5 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-299-C.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE LANGREO EN ASTURIAS, S. A.

(En liquidación)

Por error en el plazo de convocatoria de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, convocada para celebrarse el día 16 de enero de 1989, en el domicilio social, queda sin efecto.

Oportunamente se anunciará la nueva celebración para decidir sobre el mismo orden del día.

Gijón, 9 de enero de 1989.-Los Liquidadores. 182-D.

CARABAZA LOPEZ E HIJOS, S. A.

La Junta universal de accionistas, en su reunión de 30 de diciembre de 1988 ha acordado proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Torrelavega (Cantabria), 31 de diciembre de 1988.-36-D.

REYVIPE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en La Coruña, zona industrial de La Grela, sin número, el día 24 de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 25 de febrero, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, y con el siguiente orden del día:

Único.-Adopción de los acuerdos oportunos en orden a los contratos de arrendamiento suscritos entre la Entidad «Reyvipe, Sociedad Anónima» y las Entidades denominadas «Talleres Rey, Sociedad Anónima» (TAREYSA) y «Talleres Generales del Automóvil, Sociedad Anónima» (TAGEASA), y que han vencido el día 31 de diciembre de 1988.

Los señores accionistas podrán asistir a la Junta, bien personalmente, o representados por medio de otra persona, que deberá ser accionista.

La Coruña, 5 de enero de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, Berta Wonenburger Valdés.-295-C.

**PROMOTORA VIVIENDAS
DE TALAVERA, S. A.
(PROVITA)**

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en Junta universal de socios, válidamente constituida el día 26 de diciembre de 1988, se acordó por unanimidad aprobar la disolución de la Sociedad y aprobar el Balance de liquidación que a continuación se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Disponible en Caja y Bancos	18.515.530
Total Activo	18.515.530
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	2.983.791
Remanente	5.531.739
Total Pasivo	18.515.530

Madrid, 26 de diciembre de 1988.-La Comisión Liquidadora.-268-C.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.*Dividendo a cuenta 1988*

El Consejo de Administración de «Telefónica de España, Sociedad Anónima», en su reunión del día 21 de diciembre de 1988, acordó repartir a las acciones de esta Sociedad el dividendo a cuenta del ejercicio 1988, que teniendo en cuenta las retenciones fiscales sería de los siguientes importes para cada una de las acciones que se indican:

Numeración de las acciones	Pesetas	
	Importe bruto	Importe líquido
1 a 861.250.627	25,000	20,000
861.250.628 a 861.879.170	24,384	19,507
861.879.171 a 862.045.388	11,644	9,315

El pago del dividendo se efectuará a partir del próximo 31 de enero de 1989, y representa el ejercicio del derecho número 133, teniendo lugar el pago de la siguiente forma:

Las Entidades de crédito que operen con «Telefónica de España, Sociedad Anónima», y las Bolsas

Oficiales de Comercio atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Banco Bilbao-Vizcaya, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo-Unión, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorro y Bolsas Oficiales de Comercio.

Los títulos múltiples y variables y los títulos unitarios recibirán el importe del dividendo, debiéndose justificar por las Entidades depositarias su existencia y cobro mediante facturación numérica en soporte magnético, que deberán enviar a la Sociedad emisora junto al cargo con las claves de valor de acuerdo con las especificaciones establecidas en el manual de emisoras del Servicio de Coordinación de las Bolsas Españolas.

Aquellos sin hoja de cupones que estén depositados, serán estampillados cuando se cancele el depósito de los mismos, con un sello cuya leyenda diga textualmente:

«Ejercitados todos los derechos hasta el día 31 de enero de 1989.»

Los títulos que se presenten por ventanilla, serán facturados en las condiciones anteriormente señaladas.

Los títulos múltiples y variables que por cualquier motivo se presenten para su anulación en la fecha del devengo del dividendo y posteriormente, se entenderá que tienen ejercitado este derecho, por lo que deberán presentarse adecuadamente estampillados.

Las Entidades pagadoras se atenderán rigurosamente a las normas recibidas de Telefónica, tanto para producir los cargos correspondientes como para aceptar los procedentes de otras Entidades.

Madrid, 11 de enero de 1989.-El Consejo de Administración.-276-C.

CONSTRUCTORA INCOA, S. A.

A efectos de lo prevenido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el siguiente Balance final de la Compañía aprobado por la Junta universal de accionistas, celebrada en 22 de diciembre de 1988.

	Pesetas
Activo:	
Parcela Fuenlabrada	10.548.868
Pérdidas ejercicios anteriores	4.428.231
Total Activo	14.977.099
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Acreedores (accionistas)	13.977.099
Total Pasivo	14.977.099

Madrid, 2 de enero de 1989.-El Liquidador único.-261-C.

**MINA PUBLICA DE AGUAS
DE TERRASSA, S. A.**

Sindicatos Obligacionistas series: B, C, D, E, F, G, I, J

Se convoca Asamblea general de obligacionistas series: B, C, D, E, F, G, I, J, a celebrar en primera convocatoria el día 1 de febrero de 1989, y hora:

El Sindicato de Obligacionistas serie B, a las doce horas.

El Sindicato de Obligacionistas serie C, a las doce y quince horas.

El Sindicato de Obligacionistas serie D, a las doce y treinta horas.

El Sindicato de Obligacionistas serie E, a las doce y cuarenta y cinco horas.

El Sindicato de Obligacionistas serie F, a las trece horas.

El Sindicato de Obligacionistas serie G, a las trece y quince horas.

El Sindicato de Obligacionistas serie I, a las trece y treinta horas.

El Sindicato de Obligacionistas serie J, a las trece y cuarenta y cinco horas.

Orden del día

Punto único.-Ratificación de los señores obligacionistas convocados de las Asambleas generales convocadas y celebradas en las fechas que se relacionan a fin y efecto de acomodar dichos acuerdos al respectivo artículo 3 de cada uno de los Reglamentos de los Sindicatos de Obligacionistas series B, C, D, E, F, G, I, J.

Asamblea convocada los días 24 y 25 de marzo de 1987 y celebrada el día 23 de abril de 1987, que incluía como orden del día:

Designación de cargo y sorteo de obligaciones serie B.

Designación de cargo y sorteo de obligaciones serie C.

Designación de cargo y sorteo de obligaciones serie D.

Designación de cargo y sorteo de obligaciones serie E.

Designación de cargo y sorteo de obligaciones serie F.

Designación de cargo y sorteo de obligaciones serie G.

Designación de cargo y sorteo de obligaciones serie I.

Designación de cargo y sorteo de obligaciones serie J.

Recogida cada una de las series en su escritura correspondiente.

Asamblea general convocada los días 7 y 10 de marzo de 1979, y celebrada el día 30 de marzo de 1979, cuyo orden del día era: Nombramiento de Comisario titular y suplente en sustitución de los nombrados en la escritura de emisión de la Junta general de obligacionistas. Serie J.

Esta Asamblea se celebrará en el local social, calle Societat, número 26, de esta ciudad. En el supuesto de no concurrir en ella los dos tercios de obligaciones en circulación, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 2 de febrero de 1989, en el mismo lugar y hora señalados.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la misma deberán depositar los títulos o los resguardos bancarios correspondientes, con cinco días de anticipación, en las oficinas de «Mina Pública de Aguas de Terrassa, Sociedad Anónima», calle Societat, número 26, de esta ciudad, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Terrassa, 4 de enero de 1989.-Un Administrador-Gerente, Juan Bta. Gali-Barba.-303-C.

**CONSTRUCCIONES CIVILES
Y FERROVIARIAS, S. A.
(COCIFESA)**

Primer anuncio de fusión

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 23 de diciembre de 1988, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.-Acordar, previo aumento del capital social, su fusión, con la Entidad mercantil «Técnicas de Infraestructura y Superestructura, Sociedad Anónima» (TEISSA), que acordará, previa disolución sin liquidación, su fusión con «Construcciones Civiles y Ferroviarias, Sociedad Anónima» (COCIFESA), a la que traspasará en bloque su patrimonio social, con todos sus derechos y obligaciones, pasando los accionistas de «Técnicas de Infraestructura y Superestructura, Sociedad Anónima» (TEISSA), a ser accionistas de «Construcciones Civiles y Ferroviarias, Sociedad Anónima» (COCIFESA).

Segundo.-Aprobar por unanimidad el balance de fusión cerrado al día anterior.

El presente anuncio se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 en relación con el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, por si algún acreedor social hiciera uso del derecho regulado en el precepto primeramente citado.

Oviedo, 29 de diciembre de 1988.—La Secretaria. Celestina Vázquez Arango.—103-D.

1.ª 12-1-1989

TECNICAS DE INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA, S. A. (TEISSA)

Primer anuncio de fusión

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 23 de diciembre de 1988, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar, previa disolución sin liquidación, su fusión, con la Entidad mercantil «Construcciones Civiles y Ferroviarias, Sociedad Anónima» (COCIFESA), cuyo capital social se ampliará en la medida necesaria para el canje de acciones, y a la que se traspasará en bloque el patrimonio social, con todos sus derechos y obligaciones, pasando los accionistas de «Técnicas de Infraestructura y Superestructura, Sociedad Anónima» (TEISSA), a ser accionistas de «Construcciones Civiles y Ferroviarias, Sociedad Anónima» (COCIFESA).

Segundo.—Aprobar por unanimidad el balance de fusión cerrado al día anterior.

El presente anuncio se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 en relación con el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, por si algún acreedor social hiciera uso del derecho regulado en el precepto primeramente citado.

Orense, 29 de diciembre de 1988.—La Secretaria de la Sociedad, Celestina Vázquez Arango.—102-D.

1.ª 12-1-1989

BETANZOS CAR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

Fecha en primera convocatoria: El 31 de enero de 1989, a las once horas de la mañana.

Fecha en segunda convocatoria: El 1 de febrero de 1989, a las once horas de la mañana.

Lugar de celebración: En el domicilio social de «Betanzos Car, Sociedad Anónima», calle Bellavista, sin número, Betanzos.

Asuntos a tratar:

Ampliación del capital social.

Cese de Administradores y nombramiento de Administradores.

Betanzos, 5 de enero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—298-C.

XARCA, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta general extraordinaria, celebrada con el carácter de universal el día 27 de noviembre de 1988, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 34.990.284 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones que lo componen.

El nuevo capital social se cifra en 19.511.716 pesetas.

Málaga, 26 de diciembre de 1988.—La Presidenta del Consejo de Administración, Francisca Portillo Jiménez.—66-D.

1.ª 12-1-1989

SOCIEDAD ANONIMA DE APARCAMIENTOS DE TARRAGONA (SATA)

Sociedad Anónima de Aparcamientos de Tarragona (SATA), con domicilio en Tarragona, avenida Ramón y Cajal, 35, comunica a su Junta general extraordinaria universal de 15 de abril de 1988, y a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que ha acordado reducir su capital en la suma de 14.999.509 pesetas, mediante la restitución de 8.537 pesetas a cada accionista tenedor de acciones de la serie A, las cuales, por el procedimiento de su estampillado, quedarán reducidas a un valor nominal de 10.463 pesetas por acción.

Quedando la Sociedad, tras la reducción, con un capital social de 25.411.491 pesetas.

Tarragona, 14 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, José Minguella Roig.—6.541-D.

1.ª 12-1-1989

ESTADELLA, S. A.

La Junta general de accionistas, a la que asistieron la totalidad de las acciones representativas del total capital social, así como la totalidad de sus miembros, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1988, ha acordado por unanimidad reducir el capital social, quedando el mismo en 10.000.000 de pesetas.

Barberá del Vallés, 30 de noviembre de 1988.—El Apoderado.—12-S.

y 3.ª 12-1-1989

GANDOR, S. A.

Tercer anuncio de reducción de capital

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Gandor, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de diciembre de 1988, acordó por unanimidad reducir su capital social de 21.000.000 de pesetas a 11.000.000 de pesetas, como consecuencia de la adquisición por la propia Sociedad de 2.000 acciones para su amortización con cargo al capital social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas y la restitución de aportaciones a los accionistas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la citada Ley.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—48-C.

y 3.ª 12-1-1989

DIFETECSA

Reducción de capital

Se comunica que en Junta General Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 1988, se acordó reducir el capital social de la Compañía a 170.000 pesetas, mediante devolución a los accionistas de 1.530.000 pesetas en efectivo.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.—El Administrador.—56-C.

y 3.ª 12-1-1989

TUBOS Y HIERROS INDUSTRIALES, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Tubos y Hierros Industriales, Sociedad Anónima», celebrada el día 7 de diciembre de 1988, acordó reducir el capital social en 295.000.000 de pesetas, quedando el capital social en 225.000.000 de pesetas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de enero de 1989.—El Presidente.—92-C.

2.ª 12-1-1989

KERABEN

Por acuerdo de Junta general extraordinaria de fecha 7 de septiembre de 1988, la Sociedad «Keraben, Sociedad Anónima», ha reducido su capital social en 8.000.000 de pesetas nominales, mediante la amortización de 800 acciones, los números 1.401 a 1.500, 2.601 a 2.700, 3.201 a 3.500 y 3.601 a 3.900, con restitución a sus respectivos titulares de 12.100 pesetas por acción.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nules, 28 de diciembre de 1988.—El Administrador único, Rafael Benavent Estrems.—86-C.

2.ª 12-1-1989

MORA, S. A.

(Sociedad absorbente)

HILTEX, S. A.

(Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión por absorción

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 143, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las indicadas Sociedades, celebradas con carácter universal el día 1 de junio de 1988, han adoptado, por unanimidad, entre otros, los siguientes

Acuerdos

Tercero.—Fusión por absorción de «Hiltex, Sociedad Anónima», por «Mora, Sociedad Anónima», mediante la adquisición del patrimonio de la Sociedad absorbida, que se disolverá.

Fusión que, sin embargo, se acuerda bajo la condición suspensiva establecida en el artículo 4.1 del Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación y desarrollo de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y supeditada, por tanto, a la concesión por el Ministerio de Hacienda de los beneficios tributarios que dicha legislación establece para las fusiones de Empresas.

Cuarto.—Aprobación de los Balances y de los Valores de los elementos del Activo de los Balances de las Compañías «Mora, Sociedad Anónima», e «Hiltex, Sociedad Anónima».

Quinto.—Ampliación de capital de «Mora, Sociedad Anónima», tipo de canje de las acciones y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales de «Mora, Sociedad Anónima».

A la vista de los datos que resultan de los Balances y Valoraciones de Activos aprobados, se establece:

a) Aumentar el capital social de «Mora, Sociedad Anónima», en la cifra de 2.050.000 pesetas, mediante la emisión de 205 acciones nominativas, de valor nominal de 10.000 pesetas cada una de ellas, con prima de emisión de 28.613 pesetas por acción (lo que implica la cantidad de 5.875.776 pesetas), integradas todas ellas en la serie A y numeradas correlativamente a partir del número 30.001 al 30.205, inclusive.

b) Adjudicar las nuevas acciones a los accionistas de la Sociedad absorbida, «Hiltex, Sociedad Anónima», en la proporción de una acción de «Mora, Sociedad Anónima», por 0,9431 acciones de «Hiltex, Sociedad Anónima».

c) Modificar la redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales de «Mora, Sociedad Anónima», que una vez eficaz la fusión.

Sexto.—Facultades que se conceden a los Administradores.

Se acuerda conceder al Consejero-Delegado de «Mora, Sociedad Anónima», y de «Hiltex, Sociedad Anónima», don Gonzalo Vidal Mora, las facultades necesarias para que realice cuantos actos y negocios

jurídicos sean precisos para la total ejecución de los anteriores acuerdos, incluidas las publicaciones que señala la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación, y realice ante el Ministerio de Hacienda y demás autoridades y organismos competentes las gestiones y actuaciones oportunas para obtener los beneficios fiscales a cuya concesión se condiciona la presente fusión, a la vez que, obtenidos tales beneficios, realice cuantas gestiones sean precisas hasta que la fusión quede inscrita en el Registro Mercantil y demás registros públicos, así como todo lo previsto en los demás acuerdos, incluyendo el otorgamiento de la documentación pública o privada pertinente.

Las facultades se entienden conferidas en el ámbito de competencia de cada una de las Sociedades y comprenden las relativas a la realización de las liquidaciones o aseguramientos previos de los créditos de los acreedores que puedan oponerse por escrito a la fusión, en los términos establecidos en las Leyes de 17 de junio de 1951 y de 5 de diciembre de 1968, así como a la aclaración, precisión y cumplimentación de los acuerdos de la presente Junta, y resolución

de las dudas que se presenten, subsanando y completando cuantos defectos y/o omisiones impidan u obstaculicen la efectividad de los correspondientes acuerdos y su inscripción. Muy especialmente se le confieren las facultades necesarias para redactar o, en su caso, otorgar los documentos a que se refieren los artículos 17 y concordantes del Reglamento aprobado por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, para la aplicación y el desarrollo de la Ley 76/1980, así como para cumplir los trámites exigidos por la indicada legislación.

Séptimo.-Aprobación del acta.

Onteniente. 29 de diciembre de 1988.-61-C.
2.ª 12-1-1989

INDUSTRIAS EXACTO, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 29 de diciembre de 1988, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Industrias

Exacto, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, reducir la cifra de capital social en 1.424.000 pesetas, mediante amortización de acciones y restitución de su valor a parte del accionariado.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-El Secretario,
Alberto Gómez Martín.-89-10. 2.ª 12-1-1989

HOTELES VASCO-CATALANES, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de diciembre de 1988, acordó reducir el capital social, mediante la devolución de aportaciones a los socios con cargo a la Cuenta de Capital, dejándolo establecido en 173.000.000 de pesetas.

Lloret de Mar, 27 de diciembre de 1988.-El Consejero delegado.-139-D. 2.ª 12-1-1989

MUTUA DE LUNAS Y CRISTALES

MADRID

Santa Cruz de Marcenado, 10

Balance de situación al 31 de diciembre de 1987

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
<i>Inmovilizado material:</i>					
221	Mobiliario e instalación	720.488	101	Fondo mutual	28.598.205
282	Amortizaciones acumuladas	- 707.550	116	Otras reservas	2.278.887
		12.938	116	Otras reservas (afecta Ley 33/1984)	11.728.892
<i>Inversiones materiales:</i>					
231	Edificios y otras construcciones	11.933.000	<i>Provisiones técnicas:</i>		
283	Amortizaciones acumuladas	- 127.690	300	Provisiones técnicas para riesgos en curso	31.687.330
		11.805.310	320	Provisiones técnicas para prestaciones	1.451.064
238	Inversiones materiales en curso	488.945	395	Otras provisiones (desv. siniestralidad)	2.465.748
<i>Inversiones financieras:</i>					
241	Títulos de renta fija	53.852.796	<i>Deudas:</i>		
<i>Créditos:</i>					
240	Deudores diversos	5.891	45	Cuentas fiscales, sociales y otras	2.256.881
470	Hacienda Pública. Deudores	389.851	47		
		395.742	<i>Resultados:</i>		
<i>Cuenta de ajuste por periodificación:</i>					
486	Intereses a cobrar	53.138	890	Pérdidas y Ganancias (excedentes)	3.567.395
57	Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja y en cheques	17.425.533	Suma el Pasivo		
		84.034.402	84.034.402		
Suma el Activo		84.034.402			

Cuenta de Resultados del ejercicio 1987

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
600	Prestaciones y gastos pagados	40.455.498	700	Primas netas de anulaciones	54.756.507
473	Hacienda Pública IVA soportado	4.361.129	702	Recargos netos de anulaciones	9.465.476
620	Sueldos y salarios	10.294.244	739	Otros ingresos	128.643
627	Seguridad Social c/Empresa	2.638.018	741	Ingresos de inversiones financieras	5.000.871
628	Otros gastos sociales	150.433	<i>Provisiones técnicas del ejercicio anterior:</i>		
642	Suministros	435.033	300	Provisiones técnicas para riesgos en curso	25.497.315
646	Primas de seguros c/Empresa	11.255	320	Provisiones técnicas para prestaciones	1.960.813
649	Gastos diversos	1.887.352	395	Otras provisiones (desv. en la siniestralidad)	3.770.333
671	Gastos de inversiones financieras	180.253			
		15.596.608			
630	Tributos	366.884			
682	Amortizaciones del inmovilizado material	12.938			
683	Amortizaciones de inversiones materiales	127.690			
<i>Provisiones técnicas del presente ejercicio:</i>					
300	Provisiones técnicas para riesgos en curso	31.687.330			
320	Provisiones técnicas para prestaciones	1.451.064			
395	Otras provisiones (desv. en la siniestralidad)	2.465.748			
<i>Excedentes del ejercicio:</i>					
890	Pérdidas y Ganancias (comp. déficit del ejercicio de 1986)	487.674			
890	Pérdidas y Ganancias (excedentes)	3.567.395			
Total general Debe		100.579.958	Total general Haber		100.579.958

Madrid, 7 de junio de 1988.-El Contador, Teodoro Cano Nenciales.-El Tesorero, Cecilio Montero Vargas.-Visto bueno: El Presidente, José Luis Suárez García.-17.074-C.